
La Comisión de Calidad de Grado en Historia, a la vista de las recomendaciones realizadas en el Informe de Seguimiento de ANECA de octubre de 2011, y conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, constata que se han implementado las siguientes acciones de mejora:

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

Con el fin de que la información publicada en la página web para los futuros estudiantes como para las personas interesadas en el título esté accesible, disponible y de utilidad, el Servicio de Gestión Académica, dependiente del Vicerrectorado de Ordenación Académica, ha desagregado y reestructurado la información disponible en la web de la titulación (http://www.unican.es/WebUC/catalogo/planes/detalle_od.asp?id=70&cad=2012) en los siguientes apartados:

- Presentación del título
 - o Justificación de interés académico, científico y profesional
- Distribución de créditos y estructura del grado
- Asignaturas
 - o Listado de asignaturas
 - o Horarios de clase y calendario de exámenes
- Competencias
 - o Competencias generales
 - o Competencias específicas
- Perfil de ingreso y salidas profesionales
 - o Perfil de ingreso
 - o Salidas Profesionales
 - o Información sobre el sistema de acceso a la Universidad
- Régimen de permanencia
 - o Normativa sobre el régimen de permanencia
 - o Información del régimen de permanencia

-
- Régimen de dedicación y matrícula
 - o Normativa sobre los regímenes de dedicación y matrícula
 - o Información sobre los distintos regímenes de dedicación y matrícula
 - Reconocimiento de créditos
 - o Normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos
 - o Procedimiento de solicitud de reconocimiento y transferencia de créditos
 - Implantación del grado y extinción de los estudios previos
 - o Calendario de implantación de estudios de Grado y extinción de la titulación previa
 - o Tabla de adaptaciones de 1º y 2º Ciclo a Grado
 - o Extinción de asignaturas y del proyecto fin de carrera de la titulación previa
 - Documentación oficial del título
 - o Memoria del título
 - o Informe final de evaluación para verificación de ANECA
 - o Resolución de verificación
 - o Enlace al registro de universidades, centros y títulos
 - o Plan de estudios en el BOE
 - o Informes de seguimiento
 - Normativa de Gestión Académica
 - o Normativa de Gestión Académica de la Universidad de Cantabria: Información sobre preinscripción, admisión, matrícula y reconocimiento de créditos.
 - o Normativa académica estatal y autonómica
 - Estadísticas e indicadores
 - o Estadísticas de Gestión Académica de la Universidad de Cantabria
 - o Estadísticas oficiales SIU
 - o Indicadores oficiales SIU de la titulación: Rendimiento, éxito, evaluación, cambio y abandono de estudios

- Indicadores oficiales SIU generales: Acceso, rendimiento, éxito, evaluación, cambio y abandono de estudios
- Otras fuentes estadísticas

La información se presenta de forma más sencilla y de rápido acceso, centrada en el objetivo del epígrafe al que hace referencia. Asimismo, se han elaborado cuadros resumen de las normativas de permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos, con el fin de mejorar su comprensión y lectura.

Dimensión 2. El estudiante

La accesibilidad e inteligibilidad para los estudiantes de los aspectos relativos a la concreción del plan de estudios ha sido revisada por el coordinador del título en las guías docentes. Se han modificado todas las guías académicas cuyos contenidos no estaban suficientemente descritos. No obstante, en el curso 2012-2013 se va a elaborar un protocolo de revisión de las guías docentes que contemple la revisión de los contenidos, así como clarifique los métodos de evaluación.

La información existente en la página web de la Facultad de Filosofía y Letras (<http://www.unican.es/Centros/fyl/planes/>) relativa a los planes de estudios se ha actualizado, simplificando y jerarquizando sus contenidos, de forma que toda la información relativa al Grado en Historia sea accesible a través de un único enlace: <http://www.unican.es/Centros/fyl/planes/G-His.htm>

- Información general: competencias, listado de asignaturas, guías académicas...
- Degree in History
- Presentación
- Estructura del plan de estudios
- Horarios de clase y calendario de exámenes
- Movilidad
- Prácticas externas
- Trabajo Fin de Grado
- Tutorías
- Tutorías Académicas Individualizadas
- Sistema de evaluación

- Aprendizaje online

Se ha reelaborado la información relativa a la implantación del grado en Historia y la extinción de los estudios previos de su Licenciatura, así, se ha generado la tabla de adaptaciones de las asignaturas de 1º y 2º Ciclo al Grado (<http://www.unican.es/of/HCCCE/TAG-G-HISTORIA.pdf>) y la normativa específica de “adaptaciones a estudios de grado por extinción de estudios de 1º y 2º ciclo” (<http://www.unican.es/of/HCCCE/Extincion-de-asignaturas-y-del-proyecto-fin-de-carrera-de-la-titulacion-previa.pdf>).

Dimensión 3. El funcionamiento

El sistema de garantía interno de calidad (SGIC) del Grado en Historia cumple una doble función. Por un lado, muestra a la sociedad la mejora continua de la formación ofrecida, como demuestran el Informe Global de Evaluación de la Docencia y el Informe Final del SGIC del Centro que recogen las acciones de mejora propuestas. Por otro lado, contribuye a aumentar la implicación de estudiantes, profesores y personal de administración y servicios.

Se ha actualizado toda la información disponible en el sitio web del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC): miembros, acuerdos y actas, informes... (<http://www.unican.es/Centros/fyl/sgic/>)

En junio de 2011 se ha ampliado la plantilla dependiente del Vicerrectorado de Calidad e Innovación Educativa (actual Vicerrectorado de Ordenación Académica), con personal técnico de organización y calidad que se ha incorporado a la Comisión de Calidad del Título y Centro, colaborando y ofreciendo soporte técnico a la Dirección de la Facultad de Filosofía y Letras en todas las actividades que se desarrollan en relación con la implantación, coordinación y seguimiento del SGIC, así como con los programas de él derivados.

En el curso 2011-2012 se ha modificado el procedimiento para la recogida de la opinión de los responsables académicos, reduciéndolo a una valoración general de cada uno de los cuatro aspectos fundamentales de la actividad docente (planificación, desarrollo, resultados e innovación y mejora).

Dimensión 4. Resultados de la formación

En el curso 2011-2012 se analizará la evolución de los alumnos de nuevo ingreso, así como los indicadores de rendimiento en el Informe Final del SGIC de la Facultad.